



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE OMAD

Número: OMAD-007

Esta Habilitación se concede a:

MBA S.A

Con instalaciones en: **Aeropuerto Las Higueras –Área Material Río Cuarto
5805- Las Higueras –Río Cuarto
Provincia de Córdoba**

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la ATAD aplicables a la Organización de Mantenimiento Aeronáutico de Defensa (Reglamento de Aeronavegabilidad Militar), se lo habilita para mantenimiento de:

ASIENTOS EYECTABLES LIMITADOS

Con las limitaciones que se especifican en su Lista de Capacidades.



Buenos Aires, 15 de JULIO de 2011

BRIGADIER JUAN JOSÉ FAUSTINI
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

FECHA DE VENCIMIENTO: 11 de Julio de 2012

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M